

Alfredo Romero advierte falta de difusión en proyecto de amnistía

El director presidente de la ONG Foro Penal, Alfredo Romero, denunció este 5 de febrero que el proyecto de Ley de Amnistía que se debate en la Asamblea Nacional (AN), carece de la transparencia legal necesaria, debido a que el contenido detallado de sus artículos aún no ha sido divulgado.

A través de su cuenta en la red social X, Romero aclaró que, hasta el momento, solo se ha dado a conocer la Exposición de Motivos, pero no el cuerpo normativo que define el alcance de la ley.

Por lo tanto, recordó que este procedimiento ignora los mandatos constitucionales que rigen la formación de leyes en el país.

«Conforme al art. 211 de la Constitución, debe ser difundido y consultado con la sociedad civil», señaló Romero.

Romero enfatizó que la participación ciudadana no es una opción, sino una obligación del Poder Legislativo.

La falta de acceso al articulado impide que las organizaciones de derechos humanos y los ciudadanos puedan analizar quiénes serían los beneficiarios y bajo qué condiciones se aplicaría la amnistía, un paso fundamental para garantizar que el instrumento legal cumpla con los estándares internacionales de justicia.

Con información de Alberto News